

20231150005271

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20231150005271**
Fecha: **03-01-2023**

Bogotá D.C., 03 de enero de 2023.

Señora:
PAULA XIMENA TRUJILLO VÉLEZ
Representante Legal
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. – Sigla: TRANES S.A.S
Calle 18 # 35-69 Oficina 9957
Tel: 3235822824
contrataciones@tranes.com.co
Medellín – Antioquia.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 061 DE 2022

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 061 DE 2022** cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de transporte público terrestre especial automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor, y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, material y equipos para facilitar la articulación entre la nación y el territorio y el fortalecimiento de las capacidades de los actores en las subregiones PDET, así como la implementación de estrategias para la reactivación económica, social y ambiental de los territorios PDET.”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar y Anexos de la Convocatoria Abierta No. 061 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No. 16
PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá, D.C. 09 DE diciembre de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No 061-2022

Oférente: Transportes Especiales AYS SAS

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar el ANEXO – PROPUESTA ECONOMICA a la que represento así:

SUBREGION	MUNICIPIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL UNITARIO (Transporte Terrestre Especial Automotor Fijo 7x24)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL
ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA	POPAYÁN	2	\$ 10.169.500	0	20.339.000
ARAUCA	ARAUCA	1	\$ 11.305.200	0	11.305.200
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	MEDELLIN	2	\$ 11.105.450	0	22.210.900
CATATUMBO	CÚCUTA	1	\$ 10.950.450	0	10.950.450

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



CUENCA DEL CAGÚAN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	FLORENCIA	1	\$ 11.905.450	0	11.905.450
MACARENA - GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1	\$ 11.905.450	0	11.905.450
MACARENA - GUAVIARE	VILLAVICENCIO	1	\$ 11.405.450	0	11.405.450
Montes de María	SINCELEJO	1	\$ 10.105.350	0	10.105.350
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	TUMACO	1	\$ 10.020.350	0	10.020.350
PUTUMAYO	MOCOA	1	\$ 11.345.700	0	11.345.700
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	1	\$ 11.345.700	0	11.345.700
SIERRA NEVADA PERIJÁ - ZONA BANANERA	SANTA MARTA	1	\$ 10.850.400	0	10.850.400
SUR DE BOLIVAR	BARRANCABERMEJA	1	\$ 10.705.450	0	10.705.450
SUR DE CORDOBA	MONTERIA	1	\$ 12.105.400	0	12.105.400
SUR DE TOLIMA	IBAGUÉ	1	\$ 12.205.450	0	12.205.450
URABÁ ANTIOQUEÑO	APARTADÓ	1	\$ 10.765.250	0	10.765.250
VALOR TOTAL MENSUAL		18			199.470.950

Nota: El proponente deberá ofertar el VALOR PROPUESTA ECONOMICA indicando para cada subregión el valor total ofertado incluido IVA y todos los impuestos, gastos y costos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y cierre del contrato, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnica del ANEXO TECNICO, sin superar los precios establecidos como costo promedio mensual de conformidad con el Estudio de Sector y Mercado adelantado por el PA FCP

Cordialmente,

Juan José Duque Liscano

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

(Original firmado)

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá – Abogado Coordinación de Enlace Contractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store